

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.1 2.P05.F04																
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA			VERSIÓN: 3															
				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa															
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoría No. 13 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI Intersectorial a las Poblaciones Vulnerables Identificadas en la Estrategia de los Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIOs, Modalidad Especial vigencias 2013 y 2014.		FECHA DE ELABORACION:	29/jun/2016															
DATOS DEL AUDITOR																			
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA																		
EQUIPO AUDITOR:	LIDER:	HECTOR FABIO SALGADO HERNANDEZ																	
	APOYO:	NOHELIA RODRIGUEZ GOMEZ																	
MACROPROCESO:	CONTROL																		
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTION																		
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO																		
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD																		
DATOS DEL AUDITADO																			
MACROPROCESO:	NA																		
PROCESO:	NA																		
SUBPROCESO:	NA																		
PROCEDIMIENTO:	NA																		
DEPENDENCIA:	Oficina Asesor del Alcalde - Coordinador Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIOs), Secretaria de Educacion, Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad, Secretaria General, Secretaria de Cultura y Turismo y Secretaria de Deporte y Recreación.																		
PERSONAL ENTREVISTADO:	Oscar Rojas, Asesor del Alcalde, Vivian Argueta, Coordinadora TIOs - Alba Lida Mena Castellanos, Contratista - Adriana Pascua, Contratista - Vanessa Fernanda Lopez, Contratista - Luz Dorian Cruz, Asesora - Monica Gonzalez Cordoba, Contratista - Gustavo Adolfo Cruz, Contratista - Diego Medina, Contratista - Patricia Vasquez, Contratista - Andres Felipe Camelo, Contratista - Yamileth Arango, Contratista - Andres Felipe Camelo, Contratista - Patricia Monard, Contratista.																		
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA																			
OBJETIVO GENERAL:	Verificar las ejecuciones de las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la AGEI intersectorial a las poblaciones vulnerables identificadas en la estrategia de los territorios de inclusión y oportunidades TIOs - Modalidad Especial - Vigencia 2013 - 2014.																		
PERIODO EVALUADO:	INICIO:	12/ene/2016	FINALIZACIÓN:	09/jun/2016															
TERMINOS Y DEFINICIONES:	CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos. CUMPLIMIENTO (EFICACIA): Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados. EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. ESTADO: Situación en que se encuentra el plan de mejoramiento, y en especial cada una de sus acciones. INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoría. RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.																		
MÉTODO DE EVALUACIÓN:	Para evaluar tanto el avance o cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas como el estado del plan de mejoramiento, se tendrá en cuenta lo definido por la Contraloría General de Santiago de Cali y lo definido por la Dirección de Control Interno de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, como método de evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento, estableciendo dos tipos de calificación, así: 1. Referente al porcentaje de avance de ejecución, que considera el cumplimiento y la efectividad, el cual se mide según las siguientes opciones:																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">VARIABLE</th> <th rowspan="2">PONDERACIÓN</th> <th colspan="3">RANGO DE CALIFICACION</th> </tr> <tr> <th>SI CUMPLE</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Dos (2)</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Uno (1)</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Cero (0)</td> </tr> <tr> <td>Efectividad</td> <td style="text-align: center;">80%</td> </tr> </tbody> </table>	VARIABLE	PONDERACIÓN	RANGO DE CALIFICACION			SI CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	Cumplimiento	20%	Dos (2)	Uno (1)	Cero (0)	Efectividad	80%			
VARIABLE	PONDERACIÓN			RANGO DE CALIFICACION															
		SI CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE															
Cumplimiento	20%	Dos (2)	Uno (1)	Cero (0)															
Efectividad	80%																		
	* Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es = 100% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "CUMPLIDO". * Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es >= 80% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO". * Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es <= 79% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "NO CUMPLIDO", no obstante valoración por el equipo auditor, quien verificará si el porcentaje de avance representa un mejoramiento significativo en la gestión, caso en el cual se podría considerar como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO". 2. Referente al porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación, que considera el tiempo planificado, el tiempo ejecutado y la fecha de evaluación, el cual se mide según las siguientes opciones:																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>CALIFICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SITUACION SEVERAMENTE CRITICA</td> <td style="text-align: center;">0% - 13%</td> </tr> <tr> <td>NOTABLE DEBILIDAD</td> <td style="text-align: center;">13,1% - 40%</td> </tr> <tr> <td>PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES</td> <td style="text-align: center;">40,1% - 70%</td> </tr> <tr> <td>PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO</td> <td style="text-align: center;">70,1% - 99%</td> </tr> <tr> <td>EXCELENTE DESEMPEÑO</td> <td style="text-align: center;">99,1% - 120%</td> </tr> <tr> <td>EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN</td> <td style="text-align: center;">>120%</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	CALIFICACION	SITUACION SEVERAMENTE CRITICA	0% - 13%	NOTABLE DEBILIDAD	13,1% - 40%	PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES	40,1% - 70%	PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	70,1% - 99%	EXCELENTE DESEMPEÑO	99,1% - 120%	EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN	>120%				
ESTADO	CALIFICACION																		
SITUACION SEVERAMENTE CRITICA	0% - 13%																		
NOTABLE DEBILIDAD	13,1% - 40%																		
PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES	40,1% - 70%																		
PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	70,1% - 99%																		
EXCELENTE DESEMPEÑO	99,1% - 120%																		
EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN	>120%																		
	* Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento es >=90%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LAS ACCIONES". * Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento esta entre 75% y 89%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LAS ACCIONES". * Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento esta entre 0% y 74%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE EJECUCION DE LAS ACCIONES".																		
RESULTADOS DE LA AUDITORIA																			
INCONVENIENTES PRESENTADOS																			
No Aplica																			
CONCLUSIONES																			
De acuerdo con las 9 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría AGEI Intersectorial a las Poblaciones Vulnerables Identificadas en la Estrategia de los Territorios TIOs - Vigencia 2013 y 2014, según el avance o cumplimiento y efectividad de las mismas, el promedio del porcentaje de avance de ejecución es del 44% y de acuerdo con los plazos de ejecución de las acciones, el promedio del porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la actividad y a la fecha de finalización del periodo evaluado es del 89%, situación que se describe a continuación:																			
Acciones Abiertas				9															
Acciones Cerradas				0															
En cuanto al porcentaje de avance de ejecución que considera el cumplimiento y la efectividad del plan de de mejoramiento, éste se encuentra no cumplido.																			

Respecto al tiempo de ejecución el plan de mejoramiento, éste debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 42% y se observa en un avance de ejecución frente al cumplimiento y la efectividad promedio del 44%, lo cual representa un cumplimiento medianamente adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 89% frente al 100% que debería estar a la fecha.

Es importante resaltar que las dependencias que intervienen en las acciones suscritas dentro del presente Plan de Mejoramiento, han logrado avanzar en la aplicación de las actividades establecidas, presentando un estado en proceso en avance significativo.

La Administración Central del Municipio de Santiago de Cali ésta aplicando las directrices establecidas en el proceso de contratación, no obstante es necesario que cada una de las dependencias que intervienen en la estrategia de los territorios de inclusión y oportunidades (TIOs), realicen este proceso acorde a el manual de contratación del Municipio.

Es necesario que las Secretarías de Educación, Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Gobierno Convivencia y Seguridad, continúen con la implementación de los controles en la rendición de la cuenta para no presentar inconsistencias al momento de subir la información de los contratos relacionados con la estrategia de los territorios de inclusión y oportunidades (TIOs), en el aplicativo SIA OBSERVA.

Las dependencias que intervienen en la estrategia de los territorios de inclusión y oportunidades (TIOs), no están aplicando los instrumentos o mecanismo de medición existentes de satisfacción y percepción del usuario, incumpliendo con la norma técnica de calidad (NTCGP 1000:2009, numeral 8.2.1), presentando una estado de la acción en una situación severamente crítica.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	FECHA TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO EVALUADO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERIODO EVALUADO	ESTADO	SITUACIÓN ENCONTRADA
HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1. Adelantar los estudios previos identificando plenamente la necesidad que se pretende satisfacer, actividades y plazos acordados con el manual de contratación del municipio de Santiago de Cali.	1. Adelantar los estudios del sector, así mismo, los estudios previos. 2. Definir de manera clara, el objeto contractual y las actividades y compromisos del contratista, para determinar el plazo de ejecución.	12/ene/2016	30/dic/2016	42,21%	50%	118%	Excelente desempeño	Las Secretarías de Cultura y Educación no tienen ningún convenio relacionado con TIOs, no se puede evidenciar el cumplimiento ni la eficacia de la acción. En la Secretaría de Deporte se evidenció Convenio de Asociación No. 4162. 0.26.1.145, plazo de ejecución 10 meses, firmado el 22/feb/2016, aportan formato de estudios y documentos previos, los estudios del sector, incluyeron 6 proyectos. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.
HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2. capacitar a los supervisores	1. Dictar capacitación a los supervisores, haciendo énfasis en la obligación que tienen en cuanto hacer cumplir el plazo pactado en el contrato y no propiciar prorrogas, de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación del municipio	12/ene/2016	30/dic/2016	42,21%	50%	118%	Excelente desempeño	En Cultura, se Evidencia acta No. 4148.0.0.10.001, 20/abr/2016, objetivo: capacitación a supervisores, interventores, correo enviado a los supervisores de los contratos, fecha 20/abr/2016, envió el manual contratación, seguimiento y control a los contratos estatales y el acta No. 4148.0.0.10.002, fecha 15/jun/2016, objetivo: capacitación a supervisores, interventores y personal de apoyo. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.

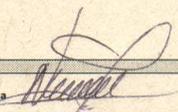
<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3. Implementar controles en la rendición de la cuenta</p>	<p>1. La información contractual debe ser recibida oportunamente, mediante vigilancia y control periódico. 2. Requerir a la persona encargada del diligenciamiento de los formatos F20 que estos se diligencien con calidad, oportunidad y precisión. 3. Capacitar al personal responsable de diligenciar el formato F20_1A_AGR.</p>	<p>12/ene/2016</p>	<p>30/dic/2016</p>	<p>42.21%</p>	<p>50%</p>	<p>118%</p>	<p>Excelente desempeño</p> <p>Educación evidenció oficio 4143.0.13.801, 4113.0.13.880, fechas 11/feb y 18/feb/2016. Designan responsable aplicativo, acta de reunión 01 fecha 19/abr/2016, objetivo: rendición de contratación SIA. Bienestar acta reunión No. 4146.0.2.011 fecha 25/nov/2015, objetivo: revisión de información a subir al aplicativo SIA. Gobierno como control se delego a un contratista para subir la información. Secretaria General fue excluida acta del 25/nov/2015. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4. Implementar controles en el archivo de las carpetas de los contratos</p>	<p>Generar un plan de acción con el personal de planta cuyas competencias se encuentren relacionadas con gestión documental y archivo, para fijar la ruta a seguir en el proceso de acopio de los documentos.</p>	<p>12/ene/2016</p>	<p>30/dic/2016</p>	<p>42.21%</p>	<p>50%</p>	<p>118%</p>	<p>Excelente desempeño</p> <p>En Educación se evidenció circular radicado No. 201641430005704 fecha 10/jun/2016, asunto: archivo carpetas contratos, servidores, publicos encargados de adelantar la etapa precontractual supervisión e interventores, donde se dan las directrices paso a paso relacionados con archivo de carpetas. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5. Ejercer vigilancia y control en el manejo de los expedientes contractuales</p>	<p>1- Proyectar circular con las instrucciones sobre la formación del expediente, su foliatura y posterior entrega al archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. 2- Realizar mesa de trabajo con los responsables del área contractual, presupuesto y funcionarios del archivo de gestión para coordinar la aplicación de la Ley 594/2000 (Ley General de archivo.) 3- Proyectar y elaborar una hoja de ruta de control de expedientes contractuales.</p>	<p>12/ene/2016</p>	<p>30/dic/2016</p>	<p>42.21%</p>	<p>50%</p>	<p>118%</p>	<p>Excelente desempeño</p> <p>En Gobierno, se evidenció Circular No. 4161.0.22.2.001, radicado 201641610000604, fecha 15/ene/2016, asunto: directrices gestión documental, acta 4111.0.14.1.032 fecha 3/may/2016, asunto: capacitación servidores publicos contratista. La mesa de trabajo no se ha realizado; La hoja de ruta nos evidencia un borrador detalla el paso a paso la ruta de control y custodia de expedientes contractuales. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>

<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6. Mejorar los mecanismos de seguimiento contractual.</p>	<p>Revisión del área de planeación y jurídica de la ficha del proyecto, para identificar el espacio territorial sobre la ejecución de la estrategia.</p>	<p>12/ene/2016</p>	<p>30/dic/2016</p>	<p>42,21%</p>	<p>50%</p>	<p>118%</p>	<p>Excelente desempeño</p> <p>En Bienestar evidencia acta No. 4146.0.1.2.005 fecha 26/feb/2016, objetivo: Seguimiento contratación obras vigencia 2016, asistentes: equipo obras y planeación de la SBSDT, se contemplan ejecuciones contractuales en barrios que están incluidos dentro las poblaciones vulnerables de las comunas identificadas como TIO's. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a los proyectos de inversión establecidos para cada meta</p>	<p>Realizar dentro del comité técnico directivo una revisión al avance de los proyectos de inversión y a la ejecución presupuestal</p>	<p>12/ene/2016</p>	<p>30/dic/2016</p>	<p>42,21%</p>	<p>50%</p>	<p>118%</p>	<p>Excelente desempeño</p> <p>Gobierno acta reunión No. 41.61.0.26.10.001 fecha 11/mar/2016, objetivo revisar la ejecución presupuestal a mar/2016 y el avance proyectos de inversión. Acta reunión No.41.61.0.26.002 fecha 04/abr/2016, revisar ejecución presupuestal abr/2016. Bienestar acta de reunión No. 4146.0.2.007 fecha 25/jun/2016, reunión comité técnico despacho analizaron ejecución presupuestal, analisis grafico del consolidado de la ejecución presupuestal, corte al 13/jun/2016. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8. Mediante el proceso de atención al usuario definir mecanismos para conocer la percepción del cliente sobre la satisfacción de requisitos y expectativas</p>	<p>Aplicar los instrumentos o mecanismo de medición existentes de satisfacción y percepción del usuario que están normalizados por el Departamento Administrativo de Planeación.</p>	<p>12/ene/2016</p>	<p>30/dic/2016</p>	<p>42,21%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>Situación de mejoramiento crítico</p> <p>Mencionan los auditados de la Oficina del Asesor del Alcalde - Coordinador (TIO.s), Secretarías de Educación, Bienestar Social, de Gobierno Secretaria General, de Cultura de Deporte y Recreación, con relación al mecanismo para conocer la percepción del cliente, que a la fecha no se ha hecho una evaluación sobre la percepción de todos los beneficiarios de los programas de la línea estratégica. El porcentaje de avance planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es de 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 0% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 0%, la acción de mejoramiento se encuentra abierta, vigente en el tiempo, no cumplida y no ha sido efectiva.</p>

<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 9. Asegurar la concordancia entre los Planes de Desarrollo de las Comunas y el Plan de Desarrollo del Municipio.</p>	<p>1. Estudiar el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019. 2. Ajustar las fichas al Plan de Desarrollo Municipal. 3. Involucrar al Departamento Administrativo de Planeación Municipal en el proceso de estudio de las fichas para su aprobación.</p>	<p>12/ene/2016</p>	<p>30/dic/2016</p>	<p>42,21%</p>	<p>50%</p>	<p>118%</p>	<p>En Cultura se evidenció cuadro Marco Logico de Formulación de Proyectos, realiza seguimiento a los proyectos y planes de desarrollo, matrices estrategias planes de desarrollo comunas y corregimientos 2016-2019. 22 comunas y 15 corregimientos, detallan las problemáticas comuna a intervenir, oficio radicado 2016413210009804 fecha 16/jun/2016, plan de desarrollo de Cali 2016-2019. Banco de proyectos en sistema SAP. Se evidencia oficio con radicado 2016414800016364 fecha 23/may/2016, asunto: Adición presupuestal recursos del balance BP 060435493. En Deporte se evidenció el estudio del Plan, que han analizado durante últimos meses la construcción plan de desarrollo 2016-2019, el cual cuenta con 43 indicadores de producto en 4 de los 5 ejes dispuestos para el Plan que contiene los programas misionales y las intervenciones en la oferta dotacional de escenarios para la práctica deportiva y recreativa. Además nos el actual maneja la estrategia de intervención territorial de manera transversal en todos los ejes y se ha definido un amplio número de indicadores apunta a la intervención en territorios TIOs. De acuerdo a la ejecución de cada programa, la medición se realizara conforme al tiempo de avance para medir cada indicador. En Educación menciona el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019, no se ha realizado estudio ya que no han solicitado a Planeación el plan. Ajustar las fichas al Plan de Desarrollo Municipal aun no se ha realizado ya que la auditado nos menciona que que los convenios para TIO, s aún no están aprobados, los cuales se encuentran en estudios previos, no logro evidenciar ni cumplimiento ni efectividad de la acción de mejoramiento, ni avance en las actividades planteadas dentro de este plan de mejora. El porcentaje de avances planificado respecto a la fecha de finalización del periodo evaluado es 42,21%, el porcentaje de ejecución de la actividad es 50% y el porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la acción y a la fecha de finalización del periodo evaluado es 118%. El estado de cumplimiento de la acción se encuentra en ejecución, la acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:</p>				<p>42%</p>	<p>44%</p>	<p>89%</p>	<p>Proceso en avance significativo</p>
<p align="center">RECOMENDACIONES</p>							
<p>Dar continuidad a las acciones que se viene adelantando en las dependencias en cuanto al cumplimiento de diligenciar el formato F20_1A_AGR y la rendición de la información al aplicativo SIA OBSERVA.</p>							
<p>La Secretaría de Educación Municipal debe estudiar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, para asegurar la concordancia entre los Planes de Desarrollo de las Comunas y el Plan de Desarrollo del Municipio, garantizando que los proyectos solucionen las problemáticas existentes y las demás Dependencias continuar con el conocimiento de la estructura del Plan de Desarrollo del Municipio.</p>							
<p>Las dependencias que intervienen en la estrategia de los territorios de inclusión y oportunidades (TIOs), deben mediante el proceso de atención al usuario definir los mecanismos necesarios para conocer la percepción del cliente sobre la satisfacción de requisitos y expectativas y aplicarlos en los proyectos de inversión que se están desarrollando en la vigencia 2016.</p>							

JAIME LOPEZ BONILLA
Jefe de Oficina

EQUIPO AUDITOR

<p>Nombre del Auditor Líder: HECTOR FABIO SALGADO HERNANDEZ</p>	<p>Firma: </p>	<p>Nombre del Auditor de Apoyo: NOHELIA RODRIGUEZ GOMEZ</p>	<p>Firma: </p>
---	---	---	---